

México, D.F.; jueves 16 de agosto de 2007.
Boletín Informativo 086/2007.



Firman 14 dependencias Convenio para Desarrollo del Turismo de Naturaleza

- ▣ Establecen 14 instituciones del Gobierno Federal los ejes de trabajo para el desarrollo del Turismo de Naturaleza hacia el 2012, pues ha representado una alternativa económica indispensable para comunidades rurales e indígenas.
- ▣ Destaca el Secretario de Turismo que, gracias al trabajo conjunto, México cuenta con una oferta de 1,239 empresas orientadas a ofrecer servicios para el ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural.
- ▣ Invertirá el Gobierno Federal 500 MDP este año para el impulso de este segmento que busca promover a nuevos microempresarios de comunidades rurales e indígenas.

Con el objetivo de coordinar esfuerzos para impulsar acciones que privilegien la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, el desarrollo de las comunidades rurales e indígenas y la rentabilidad de las empresas turísticas, 14 dependencias del Gobierno Federal firmaron hoy un Convenio de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza, con miras al 2012.

El Secretario de Turismo, Rodolfo Elizondo Torres, explicó que la importancia de esta firma radica en que la actividad turística, a través del Turismo de Naturaleza, está representando para algunas comunidades rurales e indígenas una alternativa económica, pues permite a quienes viven del campo, del patrimonio cultural y natural de México, convertirse en microempresarios turísticos.



Es por ello, que el Gobierno Federal reconociendo la oportunidad que representa impulsar este segmento, ha invertido en los últimos años, 1,500 millones de pesos, lo que ha motivado que México cuente con una oferta de 1,239 empresas orientadas a ofrecer servicios para el ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural, de las cuales el 74 por ciento son empresas de tipo comunitario o social, integrada principalmente por grupos rurales o indígenas y el 26 por ciento por empresas privadas.

Además, este convenio plantea proyectos y acciones para impulsar la organización social, el desarrollo e infraestructura de bajo impacto ambiental, la generación de modelos de éxito de conservación y desarrollo, la capacitación especializada, fomento y aspectos de normatividad.

Asimismo contempla la participación de los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial, social y académico, en donde además se busca evitar la duplicidad de esfuerzos, lograr un trabajo transversal con programas conjuntos, el uso eficiente de los recursos naturales con una visión de desarrollo compartido con una inversión estimada para el presente año de 500 millones de pesos por parte del Gobierno Federal.



Gracias a la coordinación y comunicación que hoy asumen las instituciones involucradas, se conjuntarán esfuerzos y recursos para ilustrar a las comunidades las oportunidades que puede representar la actividad turística mediante el uso y conservación de los recursos naturales y culturales, sobre cómo crear, operar, comercializar y mejorar una empresa ecoturística.

El Turismo de Naturaleza puede potenciar las capacidades productivas incluso de las comunidades más alejadas, asumiendo un papel protagónico como empresarios turísticos, con base en el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas comunitarias, cuyo proceso deberá ser incluyente, de forma que las comunidades sean partícipes y también se vean beneficiadas, lo cual las motivará a alcanzar mejores resultados.

■ Coordinación Intersecretarial

El Convenio de Colaboración para el Desarrollo de Turismo de Naturaleza lo firman 14 instituciones del Gobierno Federal, en donde la Secretaría de Turismo encabeza esta iniciativa:

1. Secretaría de Turismo (SECTUR)
2. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
3. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
4. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
5. Secretaría de Economía (SE)
6. Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)
7. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
8. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
9. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
10. Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)
11. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
12. Consejo de Promoción Turística de México (CPTM)

13. Financiera Rural (FINRURAL)
14. Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

A este evento, asistieron los Secretarios de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Juan Rafael Elvira Quesada; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Alberto Cárdenas Jiménez y de la Reforma Agraria (SRA), Abelardo Escobar Prieto.



También estuvieron presentes los titulares de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Ernesto Enkerlin Hoelflich; de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Luis H. Álvarez; del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Alfonso de María y Campos Castelló; del Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur), Miguel Gómez Mont, entre otros.